



RESOLUCION V.R. Nº 98 202-1

VISTOS:

Lo solicitado por el ex-Director de Docencia Sr. César Merino Brito; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. Nº 97-667; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes. de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Mayo de 1998, al Sr. DANIEL BORDON ORTIZ, Ingeniero Civil de la Dirección de Docencia, asignándosele el grado B-17 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por lo dispuessto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos asignados para ascensos no-académicos 1997 más el Fondo Especial del organismo.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal efectuará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Dirección de Docencia; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuessto; a Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 17 de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/eos

98-031